

Por un cine alternativo

La independencia no es en ocasiones sólo la postura tomada por quienes no quieren inscribirse en un sistema concreto, sino también una inevitable y no deseada situación obligada precisamente por ese sistema. Así, el llamado cine independiente es tanto el que se produce de espaldas a los canales industriales por no querer contaminarse de sus compromisos ideológicos como el que esa industria margina por las mismas razones.

Desde hace años se viene realizando en España un cine libre que propone y decide sobre cuestiones españolas, sobre lenguajes expresivos o sobre la propia situación del cine, pero que permanece ignorado, no ya sólo por el gran público, a quien la industria no le concede el derecho de conectar con unas películas hechas para él, sino incluso por muchos de los que nos dedicamos de una forma u otra a la cinematografía. Este cine independiente español (realizado principalmente en formatos «menores»: 16 mm., 8 mm. y Super 8 mm.), no es precisamente lo que se entiende por cine «amateur», no forma parte de esa visión idealizada y falsa del cine casero de honesto padre de familia o de la experimentación irregular de un futuro cineasta, sino que es ya, de hecho, un cine adulto que se dirige a un público adulto con todas sus consecuencias. Que las necesidades técnicas de una proyección perfecta no se consigan en todo momento es algo lógico en cuanto que los medios de trabajo no pueden ser nunca los de un cine profesional; pero ello no elimina el valor de este cine español, tanto o más importante, en términos generales, que el que consumimos día a día en los locales públicos.

En Almería se ha celebrado ahora una muestra de este cine independiente. Han participado películas de todos los rincones de España, a pesar de que la censura eliminó buena parte de las previstas (hasta el punto de que muchos autores decidieron no presentar sus obras ante el temor de que fueran censuradas... o algo más). Se han celebrado mesas de trabajo donde se han discutido los distintos problemas que la realización y la continuidad de un cine que existe al margen de la industria tiene en nuestro país. La censura es uno de esos problemas fundamentales y la posibilidad de canalizar la distribución legal de las películas otro no menos importante.

En esas reuniones de trabajo de Almería se han planteado, además, otras cuestiones: las referidas a las posturas personales de los autores. ¿Cuál es la utilidad de un cine «in-

dependiente»? ¿La experimentación individual en orden a la creación de un cine «de autor» o la posibilidad de objetivar y comunicar unos problemas generales que ayuden al espectador? ¿Cine de creación íntima o cine de proyección social? La discusión tiene, como se ve, raíces en el terreno de la comunicación artística y supera los problemas estrictos de este cine, aunque lógico es reconocer que en unas películas que tienen ya —no por su propia naturaleza, sino por la forzada a través de los industriales profesionales— una serie de limitaciones, esa discusión adquiere resultados más tajantes y definitivos. Uno de los acuerdos de las reuniones de Almería ha sido el de definir este cine marginal como cine «alternativo» antes que «independiente» y, por supuesto, antes que «amateur» (definición paternalista obligada para el certamen almeriense, pero que no responde en ningún momento a la realidad de lo allí exhibido).

Los participantes de estas reuniones cinematográficas llegaron, además, a una serie de acuerdos que resumieron en seis puntos; las conclusiones de una primera muestra de cine independiente que debe tener una prolongación en sucesivos años:

PRIMERA.—Necesidad de encontrar una definición que sustituya a la equívoca y generalizada de cine independiente y sirva en el futuro para designar a un tipo en el que la alternativa ideológica sea su factor determinante.

En este sentido, se acordó denominar cine alternativo a aquel que propone un cambio frente a la ideología dominante, presentando una alternativa clara de ruptura frente a la cultura que esta ideología implica y a las estructuras habituales de producción y difusión de este tipo de cine.

SEGUNDA.—El cine alternativo propugna:

1. Un cambio estructural que comporte su modo de producción y su difusión (distribución, exhibición).

2. Una práctica cinematográfica que se inscribe dentro del contexto socio-político donde se produce.

TERCERA.—Característica esencial de este cine alternativo es la necesidad de que cumpla una función social en contraposición con el cine de industria.

CUARTA.—Se estudió especialmente lo relativo a la alternativa de difusión, que debe dirigirse a canalizar este tipo de cine a través de las potenciales plataformas socio-culturales más al alcance del

pueblo: cine-clubs, cinefórum, asociaciones de vecinos, entidades culturales, etcétera.

QUINTA.—Todos los participantes han llegado a la conclusión de que es imposible la celebración de una muestra de cine alternativo en las condiciones actuales de censura. Concretamente en la Muestra

de Almería han sido rechazados varios films, a los que hay que añadir un buen número de ellos que los propios autores, conocidos los criterios actuales, decidieron no presentar a censura.

SEXTA.—Los participantes exigen la abolición de la censura a todos los niveles. ■ D. GALAN.

Cuando el monte se quema. Solos y solidarios

El avión cisterna nunca llegó.

Treinta y seis horas duró el fuego y el avión cisterna no llegaba nunca. Hubo sólo la solidaridad, la defensa mutua, la lucha desproporcionada de los habitantes armados de elementales azadones y palas contra un incendio que cabalgaba por la sierra, saltaba gargantas, espolado por el viento en estos días que los agoreros habían señalado como los más peligrosos de este verano. El incendio se denunció en la noche del jueves al viernes y aún se levantaban columnas de humo el sábado por la tarde. Más de cuatro kilómetros en la vertiente Sur de Gredos, desde la garganta de Minchones hasta la de Gualtamino, en el término de Villanueva de la Vera, provincia de Cáceres. Dos noches y un día ha durado la batalla personal de los hombres de este pueblo contra el fuego sin que pudieran contar con el más mínimo recurso técnico. Una pequeña épica, esforzada y ansiosa, porque nunca se sabía dónde podrían llegar las consecuencias. Han quedado desoladas cerca de dos mil hectáreas, se han perdido cerca de cien hectáreas de pinos del Ayuntamiento, algunos con quince años; han quedado afectadas casas de labranza con olivares e higueras, pequeños robledales. El resto era monte bajo: jara y brezo. No hay que valorar solamente la cuantía material —esos millones que habrá que calcular más fríamente—, sino la destrucción de la fisonomía de un paisaje que no se recuperará fácilmente o nunca. Lo ejemplar de este caso —valga la ironía— es que se ha tratado de un incendio que hubiera podido cortarse muy fácilmente de haber actuado medios más eficaces y modernos. Una acción inmediata, e incluso no tan inmediata de los organismos responsables —Icona—, lo hubiera atacado en seguida. Pasaron doce horas desde que se declaró el fuego hasta que se incendiaron los pinos del Ayuntamiento. A muy poca distancia —seis kilómetros por el aire—, está el pantano del Rosarito, donde la avioneta cisterna hubiera podido cargar esa panza mágica que los habitantes de esta región

han visto sólo en la televisión o en los reportajes de las revistas. Lo ejemplar de este caso es que los ciudadanos han tenido que luchar solos —había el representante de Icona, el guarda forestal, con algunos compañeros; la Guardia Civil del pueblo, que trabajaron esforzadamente durante los dos días— como si estuviéramos en la Edad Media, abriendo cortafuegos, quemando zonas para aislar el incendio, dejándose las pestañas en los trabajos. La tragedia estuvo cercana porque el fuego llegó a amenazar a unos metros zonas habitadas.

Este caso —que no pasará por uno de los más espectaculares de este verano— es revelador, sin embargo, de unos fallos de infraestructura que explican y seguirán explicando, desgraciadamente, otros casos. Los montes están indefensos contra los incendios. No existen cortafuegos que permitan acciones eficaces. Los montes, en muchos casos, están abandonados. No hay calles de acceso para operar con eficacia. Y no hay medios suficientes cuando el incendio se declara.

Entre tanto contemplemos las campañas publicitarias que exhortan a la solidaridad ciudadana. Se pide lo único que ya existe y que nunca fallará. Los ciudadanos de Villanueva... han estado tan solidariamente unidos como solos. Pero hay otro aspecto que afecta también al monte, a la economía nacional y a la fisonomía de nuestros paisajes: hay razones para creer que estos ciudadanos no secundarán fácilmente los consejos de repoblación forestal a pesar de las subvenciones a fondo perdido que se les promete. Porque, ¿quién se decidirá a plantar eucaliptos, aun con subvención, si no se tiene la seguridad de contar con la ayuda necesaria el día del incendio? Para que una campaña publicitaria tenga eficacia, debe tener un contenido. Al menos en este campo de cosas. Y, en este caso, las gentes se han quedado solas. El avión cisterna de Icona es, para estos ciudadanos, pura propaganda. Como los extintores. Sólo la pala y el azadón propios. ■ C. A.